



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

Doña Anna Martínez Vitali, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Briviesca, certifico:

Que en la sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Briviesca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Presidenta: doña María Isabel Revilla Giménez, jueza sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

– Vocales judiciales:

Doña María Soledad Zuñeda Vilumbrales, juez de paz titular de Reinoso de Bureba.

Don Javier Romero Bartolomé, juez de paz titular de Rucandio.

– Vocales no judiciales:

Doña Natividad Santo Tomás Zotes.

Doña Silvia Martínez Vesga.

– Secretaria: doña Anna Martínez Vitali, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Y para que así conste y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente, que firmo en Briviesca, a 31 de mayo de 2024.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,
Anna Martínez Vitali